



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 001 – 2021

OBJETO:	“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENZIMÁTICOS NECESARIOS Y CALIFICADOS PARA SER UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I, CON EL FIN DE AMINORAR LOS MALOS OLORES ORIGINADOS POR LA MISMA, LA CUAL ES OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.”
---------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día quince (15) de febrero de 2021, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 001 de 2021.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 001 de 2021, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 001 de 2021 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron dos (02) ofertas.

PROPONENTE	NIT
SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.	900748888-9
DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.	900345357-1

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 001 de 2021.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 2	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su	X		3 - 7	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: **SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.				
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.		X		Observación: El proponente No allega junto con propuesta Original de la garantía de seriedad de la oferta.
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		8	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente		X		Observación: El proponente No allega junto con propuesta Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades.
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		11	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		12 - 13	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		14 - 15	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		16	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X		17	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		18 - 19	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		20 - 21	
Declaración de bienes y rentas.		X		Observación: El proponente No allega junto con propuesta Declaración de renta.
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 47101600 76121700		X		Observación: El proponente allega certificado RUP desactualizado, debe tener vigencia no mayor a 30 días. El proponente no acredita la totalidad de los códigos RUP, requeridos en los pliegos de condiciones. Solo cumple con 1 código así: 47101600.
Carta de compromiso anticorrupción.	X		9 - 10	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.		X		Observación: El proponente No allega Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST).



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36



LA CONTRALORÍA DELGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y CORRICO COACTIVO

CERTIFICA:

Para que sea presentado el informe de cumplimiento del Sistema de Responsabilidad Fiscal (SRF), No. 0001, de 2012, a la Comisión de Selección de la Oficina de Contratación, subcomité de contratación, NO SE PRESENTA REQUISITO HABILITANTE PARA RESPONSABILIDAD FISCAL.

Form. Documento	SI
Act. Identificación	SI
Act. Identificación	SI
Act. Identificación	SI

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional, siempre y cuando el sujeto no presente antecedentes de responsabilidad fiscal o de intervención judicial o de cobro coactivo.

De conformidad con el Decreto 2795 de 1995 y la Resolución 220 del 8 de octubre de 2004, la firma responsable presentada en el presente es válida para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 16989843

Para que sea presentado el informe de cumplimiento del Sistema de Responsabilidad Fiscal (SRF), No. 0001, de 2012, a la Comisión de Selección de la Oficina de Contratación, subcomité de contratación, NO SE PRESENTA REQUISITO HABILITANTE PARA RESPONSABILIDAD FISCAL.

SORAYA VARGAS PULIDO

Atención:
Este documento genera un archivo PDF que se puede descargar en el sitio web de la Contraloría General de la República.



LA CONTRALORÍA DELGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y CORRICO COACTIVO

CERTIFICA:

Para que sea presentado el informe de cumplimiento del Sistema de Responsabilidad Fiscal (SRF), No. 0001, de 2012, a la Comisión de Selección de la Oficina de Contratación, subcomité de contratación, NO SE PRESENTA REQUISITO HABILITANTE PARA RESPONSABILIDAD FISCAL.

Form. Documento	SI
Act. Identificación	SI
Act. Identificación	SI
Act. Identificación	SI

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional, siempre y cuando el sujeto no presente antecedentes de responsabilidad fiscal o de intervención judicial o de cobro coactivo.

De conformidad con el Decreto 2795 de 1995 y la Resolución 220 del 8 de octubre de 2004, la firma responsable presentada en el presente es válida para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 16989843

Para que sea presentado el informe de cumplimiento del Sistema de Responsabilidad Fiscal (SRF), No. 0001, de 2012, a la Comisión de Selección de la Oficina de Contratación, subcomité de contratación, NO SE PRESENTA REQUISITO HABILITANTE PARA RESPONSABILIDAD FISCAL.

SORAYA VARGAS PULIDO

Atención:
Este documento genera un archivo PDF que se puede descargar en el sitio web de la Contraloría General de la República.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:41:04 horas del 15/02/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1013668305
Apellidos y Nombres: HERNANDEZ BEDOYA ANGELA PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 245 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-459 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acercarse a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al inicio](#)



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2021 10:42:40 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 1013658305 y Nombre: ANGELA PATRICIA HERNANDEZ BEDOYA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 19993542.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos> consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.** identificado con NIT. 900748888-9, representada legalmente por la señora **ANGELA PATRICIA HERNANDEZ BEDOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.658.305 expedida en Bogotá D.C., **DEBE SUBSANAR** requisitos jurídicos.

PROPONENTE 2: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 9	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		165	POLIZA No. 15-45-101124350 Anexo 0 EXPEDIDA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Observación: Se debe complementar allegando el comprobante de pago.
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 2: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		10 - 17	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		18	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		21	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	X		22	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		23 - 24	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		25 - 26	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de antecedentes judiciales.	X		27	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X		28	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		29 - 31	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		32	
Declaración de bienes y rentas.		X		Observación: El proponente no allega Declaración de Renta.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 2: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
<p>Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.</p> <p>El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos.</p> <p>47101600 76121700</p>		X		<p>Observación: En el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP, hace falta los folios desde el 61 al 70, para la verificación de los códigos exigidos en los pliegos de condiciones.</p> <p>En folio 42 del RUP acredita código No. 47101600.</p>
Carta de compromiso anticorrupción.	X		19 – 20	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.		X		<p>Observación: El proponente No acredita Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST).</p>





ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDENARIO Nº. 10007501	 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ESPECIAL Nº. 10007501
<p>FECHA: 15/02/2021</p> <p>IDENTIFICACION: 79647502</p> <p>APellidos y Nombres: HERNANDEZ HERRERA JORGE ELICEO</p> <p>ESTADO: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p>	<p>FECHA: 15/02/2021</p> <p>IDENTIFICACION: 79647502</p> <p>APellidos y Nombres: HERNANDEZ HERRERA JORGE ELICEO</p> <p>ESTADO: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p>

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:36:13 horas del 15/02/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79647502
Apellidos y Nombres: HERNANDEZ HERRERA JORGE ELICEO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, corresponden con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al inicio](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 15/02/2021 11:40:22 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 79647502 y Nombre: JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 10997496.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponde con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.** identificada con Nit. 900345357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., **DEBE SUBSANAR** los requisitos jurídicos.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

INVITACION PRIVADA 001 – 2021					
INDICADOR A ANALIZAR		ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100	CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	OBSERVACIONES
OFERENTE					
DISTRIBUCIONES ACUA FER SAS	RESULTADO	2,2	42,4%	\$ 782.838.163,00	EL OFERENTE CUMPLE CON TODOS LOS INDICADORES
	CUMPLE	X	X	X	
	NO CUMPLE				
SUMINISTROS HYDRO FER SAS	RESULTADO	3,7	14,0%	\$ 75.806.829,00	EL OFERENTE NO CUMPLE CON EL INDICADOR DE CAPITAL DE TRABAJO
	CUMPLE	X	X		
	NO CUMPLE			X	
REQUISITOS FINANCIEROS OFERENTE		El índice de liquidez es mayor o igual a veinte (2.0)	El índice de endeudamiento es menor o igual a CINCUENTA PORCIENTO (50%)	El presupuesto oficial es la suma de \$173.776.409 por lo tanto el Capital de Trabajo debe ser Mayor o Igual al del presupuesto oficial.	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **SUMINISTROS HYDRO FER S.A.S.** identificado con NIT. 900748888-9, representada legalmente por la señora **ANGELA PATRICIA HERNANDEZ BEDOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.658.305 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.** identificada con Nit. 900345357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., **NO CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **NO HABILITA FINANCIERAMENTE**

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia igual o superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S	10 años, 11 meses y 5 días	01972210 del 10 de marzo de 2010	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	6

PROPONENTE 2: SUMINISTROS HYDROFER S.A.S

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	SUMINISTROS HYDROFER S.A.S	6 años, 7 meses y 3 días	02474383	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	5

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria en SMLMV, sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos un código exigido en el siguiente clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

El proponente deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3
 Fecha: Agosto 8 de 2018
 Código: GAL F36

- sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS
CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P. CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$98.848.472,00 SMLV: 143,37	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE COTA. CÓDIGO RUP: 47101600 Folio 93	04/03/2016	31/12/2016	139-143
CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P. CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$77.000.000,00 SMLV: 104,23	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA CRUDA Y DEL AGUA RESIDUAL EN LAS PTAP Y PTAR A CARGO DE EMSERCOSA S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE COTA. CÓDIGOS RUP: 47101600 Y 76121700 Folio 97	16/05/2017	29/12/2017	147-157
CONTRATANTE: SERVITEATINOSAMACA S.A. E.S.P. CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$40.000.000,00 SMLV 54,17	SUMINISTRO QUÍMICOS PTAP DEL MUNICIPIO DE SAMACA CODIGOS RUP: 47101600 Folio 94	09/02/2017	24/07/2017	144-146

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica, el valor de las mismas corresponde a la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO**



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$215.848.472,00) M/CTE., y en SMMLV 301.77, valor que es superior al del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S** identificado con NIT. 900345357-1, representada legalmente por el señor JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en El Colegio, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

PROPONENTE 2: SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.

La sociedad **SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.**, no presenta copia de ningún contrato que esté inscrito en al menos un código exigido en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel, por lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.**, identificada con NIT. 900748888-9, representada legalmente por la señora ANGELA PATRICIA HERNÁNDEZ BEDOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.658.305 expedida en Bogotá D.C., **NO CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **NO HABILITA TÉCNICAMENTE**.

	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	SUMINISTROS HYDROFER S.A.S.	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

El presente informe se publicará dentro del término establecido en el cronograma, en el cual se podrá subsanar las observaciones aquí planteadas, como quieran que se tratan de exigencias subsanables, ya no son objeto de ponderación ni de puntuación, por ello el proponente podrá presentar los documentos correspondientes y efectuar las aclaraciones a lugar dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2021.

Cordialmente;

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ

Director Jurídico y de Contratación

Revisó: Aspectos Jurídicos

JUAN CARLOS TORRES BUSTOS

Director Administrativo y Financiero

Revisó: Aspectos Financieros

JICKSON MAURICIO RAMOS SUSANA

Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo

Revisó: Aspectos Técnicos